

problemas de principios y de táctica. Lo más que tenían que hacer las secciones del partido era confirmar las conclusiones ó criticar los votos de los delegados.

El sistema representativo es para todo el partido el único medio de concertarse, de entenderse y de tomar decisiones. Sólo un Congreso permite dar su expresión á la voluntad general; sólo los Congresos producen la unidad en el partido.

Si mantiene la Democracia Social el sistema representativo como indispensable para la reglamentación de sus negocios, sería ridículo que se pusiese á proclamar que este sistema es superfluo y perjudicial para la reglamentación de los negocios públicos, y que es preciso abolirlo.

Podemos dejar este placer pueril, pero no inofensivo, á los anarquistas; pueden en sus Congresos tronar á porfía contra la corrupción del régimen parlamentario.

XI

JUSTICIA Y PRENSA

Creemos haber demostrado suficientemente qué contrasentido es el que constituye el método de legislación directa de Rittinghausen.

Lo que en realidad debería sorprender, es que fuese posible: está este método en completa contradicción con la ley general del desenvolvimiento de la sociedad, que lleva consigo un constante acrecentamiento de la división del trabajo.

La necesidad de hacerlo todo por sí mismo, y la idea de una competencia universal, tienen su origen en estos tiempos pasados en que cada familia producía casi todo lo que necesitaba. Y el mismo artífice independiente, tiene aún que desempeñar múltiples funciones. No es sólo un trabajador industrial; compra también la primera materia y le da forma en su propio taller; lleva sus productos al mercado para venderlos allí; lleva su contabilidad, si es que la tiene, etc., etc. Pero si la empresa ha de desarrollarse y hacerse mayor, entonces es sencillamente imposible que el poseedor de la explotación haga por sí mismo todo lo que lleva en sí la dirección de la empresa. Tendrá que tomar empleados, contadores,

obreros, corredores, viajantes, etc., etc. Y todas estas gentes no tienen el mismo interés que él en la empresa; no desplegarán el mismo celo que él desplegaría; hasta puede ser que le engañen, que traten de arruinarle por descuidos y por fraudes; y sin embargo, ¿han impedido jamás todas estas consideraciones que el que acometió una empresa la engrandeciese haciéndola pasar de la pequeña á la gran producción, en cuanto se ha puesto en estado de hacerlo? El productor particular no puede ya hacerlo todo por sí mismo, tiene que delegar en otros una parte de las funciones que hasta entonces había desempeñado: es una necesidad que frecuentemente puede tener resultados peligrosos, pero que está indisolublemente ligada á la transformación de la pequeña empresa en grande industria. No es posible procurarse las enormes ventajas de una gran empresa, ni asumir también las pérdidas. ¿Deberá por esto renunciarse á la gran producción? ¿Deberán, por el contrario, intentarse ensayos ilusorios, para encontrar una forma de grande empresa en la que cada trabajador individual pueda desempeñar todas las funciones que le incumben, de un modo tan independiente como el productor de la empresa en pequeño? Seguramente que no. Ha de conservarse la dirección de las funciones, esforzándose sólo en disminuir en cuanto se pueda los inconvenientes que lleva en sí.

El que acometió la empresa, trata de precaverse contra los fraudes y negligencias de sus empleados y obreros, escogiéndolos con cuidado,

estudiándolos desde cerca, hasta tanto que le sea posible, y reservándose el derecho de despedirlos. Hay aún otros medios de vencer los inconvenientes de la división del trabajo, y el mejor es interesar individualmente al trabajador en la prosperidad de la empresa. Bajo la forma capitalista de la gran producción, se esfuerzan los empresarios en conseguir este objeto por la participación en los beneficios, pero sólo se conseguirá por completo con la forma socialista de la grande empresa.

Lo que acabamos de decir de las empresas industriales, es también aplicable á la enorme empresa social que constituye el Estado. Un gran Estado es sencillamente imposible sin el traslado de las diferentes funciones que antes correspondían á la Asamblea del pueblo, á funcionarios ó á asambleas. No son sólo consideraciones exteriores—la gran extensión del Estado, el número de habitantes—las que hacen de esto una necesidad, sino que estas funciones han llegado á alcanzar una incumbencia demasiado dilatada para que la masa del pueblo tenga tiempo de desempeñarla de un modo suficiente, al lado de sus asuntos particulares.

No olvidemos que esto tuvo ya lugar en el período de la barbarie, en aquellos tiempos en que los deberes de la legislación eran aún poco numerosos.

En apariencia, reinaba la legislación directa: en realidad, legislaba para todo el pueblo sólo una parte del mismo: entre los germanos, sólo los hombres eran legisladores. En Roma y en

Atenas, legislaban los ciudadanos libres, no sólo para las mujeres, sino también para los esclavos, para los extranjeros inmigrantes, para los tributarios y los pueblos conquistados. En la Edad media, el desenvolvimiento económico hizo caer en manos de la nobleza, y principalmente del clero, las funciones legislativas (en cuanto pudiera entonces tratarse de ellas), y era en estas asambleas de nobles ó de cortesanos, en los sínodos y en los concilios, en donde se desempeñaban estas funciones.

También hemos visto de qué modo trajo consigo el desarrollo social la separación de las funciones del legislador y del juez. Al principio, la asamblea del pueblo se encargaba por completo de estas funciones. Hoy día, los partidarios más radicales de la legislación directa no querían tratar de encargar de nuevo al pueblo las funciones de justicia, es decir, *á todo el pueblo*. Se ha hecho necesario confiarlas á funcionarios particulares. No puede darse á la justicia esta forma democrática que consistiría en convocar á las diez mil secciones para instruir y juzgar cada proceso; no puede democratizarse á la justicia, más que concediendo al pueblo el derecho —derecho que posee el capitalista enfrente de sus empleados— de elección é inspección. Si el pueblo tiene alguna parte en las funciones de justicia, es por una especie de sistema representativo, por la institución de los *jurados*. Y aun estos sólo desempeñan *una* de las funciones judiciales: Afirman ó niegan la culpabilidad. La dirección del proceso en general, así como el

grado de la pena, corresponden al juez ó tribunal de derecho.

No han sido sólo las funciones del legislador y del juez las que se han trasladado á corporaciones especiales, sino que también lo ha sido una función que no puede suponerse que sea transmisible: *la formación y expresión de la opinión pública*, el cambio de ideas sobre los asuntos públicos.

Lothar Bucher observa diestramente: «El cambio de las ideas, no ha mucho inmediato de individuo á individuo, está ahora dirigido por delegados, por los periódicos. Esta transformación se ha producido paralelamente y por acción recíproca con el desenvolvimiento del sistema representativo, y sus efectos, matemáticos, se echan de ver de un modo bien claro. Millares y millares de ciudadanos se atienen á un periódico, y el infinito número de combinaciones posibles de individuos, de círculos pequeños ó grandes, en los cuales el saber, la observación y el pensamiento se aúnan de un modo tan fructuoso, deja sitio á una docena de oposiciones y de matices entre publicistas. El cuidado de los negocios públicos del país y de la localidad, «se emancipa»; de un deber ó de un honor cívico, se transforma en una «rama de negocios, en una empresa», etc. (20).

La proximidad al sistema representativo es muy justa, pero la diferencia entre la prensa y el Parlamento consiste en que el abonado tiene

(20) *Le parlementarisme*, p. 231 y siguientes.

aún menos influencia sobre su periódico que el elector sobre el Parlamento. El elector emite entre los candidatos un voto libre; los periodistas, por el contrario, se reconocen á sí mismos como los defensores del público, ó son reconocidos como tales por un capitalista.

Seguramente que cada uno es libre de escoger un periódico á su gusto, pero el campo que la prensa ofrece para ello no es muy grande. Lo que hace indispensable el periódico para un particular, no son las ideas que defiende, sino las noticias que le proporciona. Del mismo modo que el mercado universal es el gobierno supremo de la vida social entera, así también es la vida del universo entero la que cada cual debe seguir hoy día, si se interesa en la vida pública ó económica. Pero para un particular es imposible reunir las noticias del mundo entero. Los periódicos son los mecanismos que reúnen estas noticias y las transmiten al público. El establecimiento y sostén de tales mecanismos es extraordinariamente costoso, é irá siéndolo cada vez más con el desarrollo de las relaciones internacionales. Los grandes diarios también son necesariamente *empresas capitalistas*. Y el resto de la prensa va también cayendo más y más, bajo el yugo de la explotación capitalista. En lugar de ser la defensora del público, en realidad no representa la prensa más que á los intereses del capital.

Cuán poca es la influencia que los lectores de periódico tienen sobre la prensa, se echa de ver claramente, por ejemplo, en Viena, en donde

la mayor parte del público que los compra es antisemita. A pesar de esto, los periódicos antisemitas sólo vegetan penosamente. El filisteo de Viena maldice furiosamente á los «papeles judíos», pero los compra y lee siempre.

Irresponsable ante sus lectores, está la prensa más corrompida de lo que jamás haya estado el Parlamentarismo, aun en sus peores formas. Reina sin limitación más que ningún Parlamento, y se mantiene más inaccesible á la crítica que nunca lo haya sido un Parlamento, una Iglesia un soberano. Todo cae bajo su censura, y desgraciado de aquel á quien ataque, pues queda excomulgado ó, como hoy se dice, *boycottado*. De la crítica que se dirija contra la prensa, jamás percibe nada la masa del público, puesto que lo que la prensa no comunica queda para aquélla como no dicho; esto clama venganza al cielo. La conjuración del silencio da á las doctrinas molestas una muerte más segura de la que les daban las torturas de la Inquisición. Efectivamente, si se compara á la prensa con la Iglesia, se hallarán entre ambas algunas semejanzas (21), pero la comparación no es conjunto favorable á la prensa. Los peores clérigos

(21) La nueva Iglesia, parece tener ya su nueva religión. El «superhombre» de Nietzsche, que se cierne por encima de la conciencia vulgar y más allá del bien y del mal, no es otra cosa que el periodista: el periodista se rie de la opinión pública que ha formado por sí mismo abusando de la cándida fe con que la muchedumbre la acoge y cree en el bien y en el mal, le domina y explota.

de la Edad media no podían conducir de una oreja, explotar, mantener en la ignorancia y desmoralizar á la crédula muchedumbre más descaradamente de como lo hace hoy día el periodista.

¿ Debe pedirse por esto la supresión de la prensa? ¿ Debe quizás reclamarse la redacción directa de los papeles públicos por el pueblo? Este deseo sólo ha sido hasta hoy emitido por algunos anarquistas; con la enorme extensión que ha alcanzado el círculo de la vida política y económica actual, no es concebible que pudiéramos pasarnos sin periódicos, y si la existencia de éstos es necesaria, su redacción por especialistas no lo es menos.

¿ No hay, pues, medio alguno de destruir la ilimitada dominación de un periodismo corrompido?

El desenvolvimiento del proletariado lleva consigo la solución de este problema, como la de tantos otros.

Los lectores y compradores de periódicos burgueses forman una masa sin cohesión. Con la prensa socialista sucede muy otra cosa. Frecuentemente está bajo la dependencia de grandes organizaciones. Los trabajadores están forzados por las especiales condiciones sociales en que viven, á concertarse en grandes masas, y esto no sólo para conseguir sus fines efímeros. Por ellos está compuesta la única clase en el Estado moderno que está constituida según una organización permanente, nacional y hasta internacional. Y por su organización se ha puesto el

proletariado en condiciones de crearse una prensa suya. En su seno es en donde se reclutan lectores y compradores, y por esto se han hecho inútiles los gastos enormes que la prensa burguesa debe hacer para conquistarse una clientela. Los periódicos de los trabajadores reclaman sólo un capital relativamente corto para su fundación; en ciertas circunstancias, cuando las organizaciones obreras eran particularmente sólidas y vastas, se ha conseguido la fundación y prosperidad de un periódico diario, sin capitales. De este modo puede ser destruído el monopolio del capital sobre la prensa.

Pero esta misma circunstancia que hace posible la creación de una prensa para los trabajadores con un capital mayor ó menor, la pone por completo bajo la dependencia de sus lectores. Puesto que no saca su fuerza de su capital, sino de las organizaciones obreras que están detrás de ella, queda de hecho en su mano, aun en el caso en que jurídicamente sea propiedad privada, aun en el caso en que no sea propiedad de una organización sindical ó política. Quién redacta, y de qué modo lo hace el redactor, estas son para un periódico de trabajadores, cuestiones privadas que sólo interesan al poseedor ó al editor del mismo, pero estas cuestiones se resuelven en última instancia por los trabajadores mismos. Aquí ya no es el periodista el que forma la opinión de las masas en cuyo nombre habla, lo único que hace es expresar esencialmente lo que ellas sienten en realidad.

Estas relaciones de dependencia del periodis-

ta respecto de sus lectores ha «ofendido» siempre á los literatos burgueses cuantas veces se han sentido atraídos por la floreciente prensa socialista, creyendo encontrar entre los «estúpidos trabajadores» un público á quien poder imponerse con más facilidad y á costa del cual pueda medrarse más cómodamente aún que en la prensa burguesa. Al descubrir su error, clamaron á gritos contra la opresión de la libertad personal, contra la corrupción, acabando por huir de la tiranía de partido, y de la corrupción de partido, para venderse á un capitalista.

Pero lo que los periodistas tienen por una degradación, porque son demasiado egoístas y demasiado orgullosos para ponerse al servicio de una causa, por grande y hermosa que sea, es en realidad una elevación. La prensa socialista se mantiene, desde el punto de vista moral, muy por encima de la prensa burguesa, la supera también desde el punto de vista intelectual, sino en absoluto, siempre por lo menos relativamente, sobre todo si se considera cuáles son los medios que tiene á su disposición. Es la prensa que de más buena voluntad comprarían las clases directoras; ninguna otra está redactada por gente tan pobre como ella: y á pesar de esto se ha conservado tan pura, que los más groseros calumniadores del movimiento obrero no han osado nunca acusarla de venalidad.

Bajo la influencia del proletariado, adquiere la prensa un carácter muy distinto. No es ya un medio de hacer de la masa del pueblo un instrumento servil de los designios económicos y

políticos de los capitalistas, y al embrutecerla y desmoralizarla, llega á ser un arma decisiva en el combate contra la explotación y la corrupción, en la lucha por el renacimiento intelectual, moral y físico de las clases laboriosas.

¿No podrá suceder una cosa igual con el Parlamentarismo?
